

02080
DECRETO N° _____

PADRE LAS CASAS,

18 ABO. 2009

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.391/95 que crea la comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Decreto N° 2814 del 26 de Diciembre de 2007, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.
- 3.- El Decreto N° 2818 del 26 de Diciembre 2008, que aprueba los Programas Sociales para el año 2009.-.
- 4.- El Decreto N° 2819 del 26 de Diciembre del 2008, que aprueba la desagregación de los programas sociales y otros para el año 2009.-
- 5.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

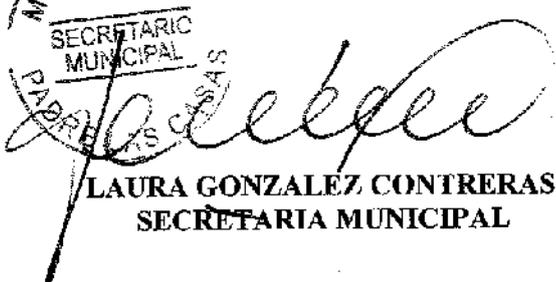
CONSIDERANDO:

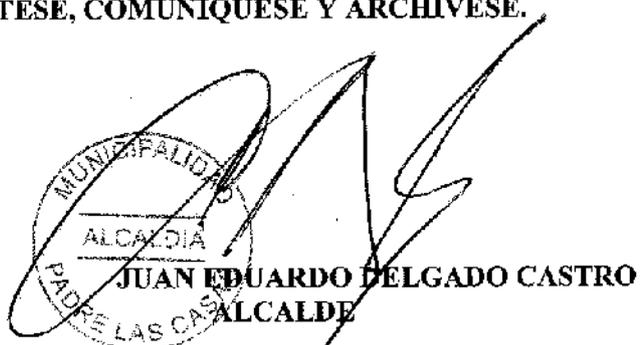
- 1.- La necesidad de realizar un taller de cueca, permitiendo a los habitantes de la Comuna participar y aprender a bailar nuestro Baile Nacional.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes el Programa denominado "Taller de Cueca" que forma parte del presente Decreto Alcaldicio, sin imputación porque no contempla gastos para el Municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

JEDC/LGC/PDI/GAA/ram

DISTRIBUCION:

- Gabinete. 8662
- Adm. y Finanzas.
- Unidad de Control.
- Unidad de Cultura.
- Dideco.
- Oficina Partes.
- Biblioteca

PROGRAMA : BIBLIOTECA MUNICIPAL PABLO NERUDA N° 327.

ACTIVIDAD : "TALLER DE CUECA"

FUNDAMENTACIÓN :

La Biblioteca Municipal Pablo Neruda, quiere entregar talleres que van dirigido a los habitantes y socios de la Comuna de Padre Las Casas, a través del Departamento de Cultura se ha entregado un sin numero de talleres, que han sido los mas solicitado.

OBJETIVOS :

Estos eventos permiten a los habitantes de la comuna participar de talleres gratuitos, Desarrollando la personalidad manejando el poder de interpretación a través del baile, en el afán de contribuir en el desarrollo cultural de los habitantes de la comuna.

Este taller será realizado los días martes y jueves, en horario de 17:00 a 20:00 horas, en la sala de la Biblioteca Municipal, entregando la posibilidad a todas aquellas personas que deseen participar; la monitora será la Sñora Patricia Cataldo, quien ha represento a la comuna en varios eventos, la duración de este taller estará sujeto al desarrollo de las personas que asistan.

El comienzo de este taller es el día martes 18 de agosto hasta el jueves 10 de septiembre del 2009, realizando una presentación para dar el vamos al mes de la patria.

BENEFICIARIOS :

Habitantes de la Comuna de Padre Las Casas.

LOCALIZACIÓN :

Francisco Pleiteado 268

FINANCIAMIENTO :

Sin Costo para el Municipio

RECURSOS SOLICITADOS:

Sala Biblioteca Municipal.



GERARDO CRAVENA APABLAZA
UNIDAD DE CULTURA



PEDRO BOYHARCABAL JAQUE
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO